



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 21 de octubre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 275/2021**

20/10/2021

#### **HURTOS**

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de una herramienta de herrería (bigornia de 70 kilos) desde interior de finca; la que fue avaluada en \$ 50.000.

Se investiga.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino propietario de veterinaria ubicada en la jurisdicción formulando denuncia por hurto. Da cuenta que en la fecha constató la faltante de una caja pequeña que contenía nueve dosis de vacuna para canes marca EXADOG, la que se encontraba dentro de una heladera. Avaluó en \$ 9.000. Se dio trámite a fiscalía. Se investiga.

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto desde interior de finca. Agregando la damnificada en momentos que se encontraban realizando mudanza constatan la faltante de su billetera con documentación y la suma de \$ 6.150.

Dan cuenta en Seccional Segunda de la faltante de bicicleta marca GT, modelo Palomar, desde interior de centro educativo de la jurisdicción; avaluada en \$ 18.000.

Se investiga.

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción radica denuncia por hurto y daño en vehículo. Agrega que al proceder a retirarse de su



domicilio dejando su auto estacionado en la vía pública, constata el daño en vidrio del acompañante y la faltante de un bolso de dama conteniendo efectos personales varios, teléfono celular marca Samsung y la suma de \$ 9.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

## **RAPIÑA A DELIVERY**

Próximo a la hora 00:00 se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad dando cuneta que momentos antes concurrió a barrio Cerro a entregar un pedido donde es abordado por dos masculinos, quienes bajo amenazas con un arma de fuego le sustraen dinero en efectivo (cambio de lo recaudado con otros pedidos y dinero personal), siendo un total de \$ 4.000.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 toma intervención; Fiscal de turno Dra. Mastroianni dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADO – FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores realizaba patrullaje próximo a la hora 23:00 en intersección de calles Sotura entre Asencio y 18 de Julio avistan un masculino en una moto sin casco protector dándole la voz de alto; el mismo abandona el vehículo y se da a la fuga del lugar. Solicitándose colaboración con otro móvil policial se logra la detención de un adolescente de 16 años de edad.

Simultáneamente se hace presente en dependencia policial masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto de moto marca YUMBO, modelo MAX, matrícula LGH 581, la que se encontraba estacionada frente a su domicilio; evaluada en U\$S 500.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir y se coordina con INAU para que el menor permanezca alojado a su disposición.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y



condena por proceso abreviado respecto de G. N. N. S., como responsable de la comisión de una infracción a la ley penal tipificada como “*un delito de receptación*” al cumplimiento de medidas socio educativas no preventiva de libertad, orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio educativo a cargo de INAU por el plazo de tres (3) meses.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En torno a procedimiento llevado a cabo por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, conjuntamente con personal de Seccional Primera en relación a varias denuncias recibidas por hurtos y previa coordinación con Fiscal de turno, se procedió a allanar finca de barrio Túnel en procura de un masculino mayor de edad, sin resultados positivos.

Encontrándose en el lugar, su hermano quien al momento vestía una campera de “Club Esparta” con inscripción que refiere a grupo de patinaje con el nombre de una femenina; se logra establecer que la misma habría sido denunciada por hurto en Seccional Segunda en el año 2016.

Enterada Fiscal actuante dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes condenó a Miguel Angel CORTONDO MOTT de 28 años de edad, como autor penalmente responsable de “*un delito de receptación*”, a la pena de seis (6) meses y quince (15) días de prisión, de cumplimiento efectivo.

Se continúa con las actuaciones con referencia a varios hurtos en la ciudad.

2 - Con fecha 17 del presente mes se hace presente en oficinas de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad masculino mayor de edad formulando denuncia contra su hijo de 29 años de edad por incumplimiento de medidas cautelares dispuestas previamente por la justicia, agregando que el mismo es consumidor de estupefacientes.



Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones. En cumplimiento a lo ordenado se procedió a la detención del indagado ingresando en calidad de detenido.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes condenó a Joaquín MACHIN SILVA, como autor penalmente responsable de “un delito de desacato”, a la pena de cinco (5) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

3 - Se expidió la justicia en relación a siniestro de tránsito ocurrido en jurisdicción de Seccional Primera (Colón y Rodó) con fecha 30/12/2020, habiendo resultado lesionada femenina mayor de edad que guiaba un birrodado, estableciéndose el otro participante, masculino sexagenario como conductor de automóvil. Concurriendo en la oportunidad al lugar personal médico certificándole a la víctima (femenina) lesiones. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones.

En la víspera celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a M. R. A. S. (60 a), como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones personales culposas” a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.